



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 273/2016

## CONSIDERANDO:

**Que**, mediante oficio N° SENESCYT-SNNA-2016-0763-O, de fecha de 10 de mayo de 2016, el Sr. Camilo Ernesto Martínez Iglesias, Gerente del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, informa al Señor Rector de la Universidad Técnica de Machala, el sistema de Admisión y Nivelación (SNNA) operativiza su accionar entre otras, con la implementación de cursos de capacitación Pre Examen Nacional para Educación Superior (PRE ENES), que considerando que la aplicación del ENES 2016, se ha previsto realizarla el día sábado 16 de julio del presente año, insta a la participación en este proyecto de Vinculación con la comunidad.

**Que**, con oficio N°UTMACH-VACAD-0370-OF, de fecha 16 de junio de 2016, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, informa que conforme el oficio N°UTMACH-DVINCOPP-PP-2016-197-OF, de fecha 08 de junio de 2016, suscrito por el Ing. Luis Felipe Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, con el cual solicita la aprobación del Proyecto de Servicio Comunitario de Capacitación "PRE ENES" para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior del Ecuador dirigido a la ciudadanía de la Provincia de El Oro, el Consejo Académico Universitario, considera que este proyecto tiene una alta importancia en los procesos de ingreso a la Universidad, que el año anterior, ya se realizó con notable éxito en ciudades como Arenillas, Chilla, Guanazán y que ahora se quiere tenga un radio de acción de mayor cobertura, por lo que el Consejo Académico Universitario, en sesión de fecha 9 de junio del 2016, acordó:

"Resolución N° 85-VR-ACD/2016.- Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar el Proyecto de Capacitación PRE ENES, para el ingreso a las Instituciones de Educación superior del Ecuador, dirigido a la ciudadanía de la Provincia de El Oro..."

**Que**, en función de la propuesta presentada, la cual constituye una instancia de cooperación a las políticas de ingreso al Sistema de educación Superior, y en uso de sus atribuciones estatutarias,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.- Acoger el planteamiento realizado por el Consejo Académico Universitario, y autorizar la realización del "PROYECTO DE CAPACITACION PRE – ENES PARA EL INGRESO A LAS INSTITUCIONES**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

*CONSEJO UNIVERSITARIO*

**RESOLUCIÓN No. 273/2016**

**DE EDUCACION SUPERIOR DEL ECUADOR DIRIGIDO A LA CIUDADANIA DE LA PROVINCIA DE EL ORO”, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.**

---

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 21 de junio 2016

Machala, 22 de junio de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
Secretaria General UTMACH